

**FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS**  
**Taller “Igualdad de género en los parlamentos de América Latina y el Caribe: Intercambio de aprendizajes y estrategias entre bancadas y comisiones”**

**DATOS BÁSICOS:**

<b>Nombre de la experiencia</b>	<b>Comisión de la mujer del Congreso de la República</b> <i>Comisión</i>
<b>Localización</b> <i>(País)</i>	<b>GUATEMALA</b>
<b>Web</b>	

**INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>¿Cuándo y cómo surgió?</b>	<p>La Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia fue creada el 21 de septiembre de 1994 para promover la emisión de leyes que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas a través de su acceso igualitario a oportunidades y responsabilidades.</p> <p>Posteriormente y como resultado de la incidencia de mujeres Diputadas en el Congreso y de la sociedad civil, se logró que la Comisión de la Mujer, se desligara del menor y la familia, de manera que los derechos de las mujeres y de la niñez sean abordados de manera más efectiva y diferenciada.</p>
<b>¿Qué es?</b>	Es una Comisión de trabajo dentro de la estructura del Congreso de la República de Guatemala
<b>¿Cuáles son sus objetivos?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por creación de legislación que obedezca a los compromisos adquiridos por Guatemala al firmar y ratificar Acuerdos, Convenciones, Tratados Internacionales.</li> <li>• Promover la supresión de toda norma contraria a este principio y velar por su fiel cumplimiento.</li> <li>• Conocer y pronunciarse sobre cualquier hecho o situación que afecte la integridad de las mujeres guatemaltecas o menoscabe su condición jurídica o social.</li> <li>• Establecer comunicación y relaciones con todas aquellas entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, relacionadas con el desarrollo y promoción de la mujer.</li> </ul>
<b>¿Cuál es su morfología?</b>	La Comisión cuenta con 8 integrantes (incluyendo su presidenta). Son todas diputadas y de diferentes partidos políticos.
<b>¿Cuáles han sido sus estrategias?</b>	La Comisión de la Mujer recibe apoyo técnico de ONUMujeres principalmente, así como NDI y UNFPA.
<b>¿Cuáles han sido sus logros o impactos?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el establecimiento de una bancada femenina con ocasión de</li> </ul>

	<p>la aprobación de la Ley contra el Femicidio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar visibilidad a la agenda de las mujeres.</li> <li>• Que en el último año se hayan aprobado más leyes que en los últimos diez años</li> <li>• Ha abierto espacios de trabajo conjunto con las organizaciones de mujeres a nivel nacional y local, realizando visitas a los departamentos de la República, realizando conversatorios con la institucionalidad de las mujeres, sociedad civil, sector justicia, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerios de Salud y Educación y con las autoridades locales.</li> <li>• Asumiendo compromisos a los que se les han dado seguimiento y en su mayoría solución.</li> </ul>
<b>¿Cuáles han sido sus dificultades/debilidad?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poco apoyo financiero que el Congreso brinda a las comisiones de trabajo legislativo.</li> <li>• Que el pleno esté integrado por 138 hombres y 20 mujeres.</li> <li>• Poco apoyo a iniciativas de mujeres y no querer incorporar el enfoque de género en la técnica legislativa.</li> </ul>
<b>¿Qué iniciativas de ley o prácticas parlamentarias novedosas ha introducido?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley de Desarrollo Social en 2009, primer mecanismo específico para las mujeres.</li> <li>• La Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.</li> <li>• La Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.</li> <li>• Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, que han requerido del trabajo arduo de las Parlamentarias con el acompañamiento incondicional de las organizaciones de mujeres de la sociedad Civil</li> </ul>
<b>¿Qué procesos ya experimentados podría compartir con otros países?</b>	<p>La experiencia de que las integrantes de la Comisión de la Mujer se aproximen a la sociedad, compartan y se conviertan en un mecanismo de incidencia política, actuando en el marco del respeto, la tolerancia y la empatía.</p>
<b>Liste herramientas de trabajo (consejos asesores, talleres, toolkits, capacitaciones, portales web etc.) que resultaron efectivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas departamentales</li> <li>• Trabajo coordinado con alianzas estratégicas</li> <li>• Impresión de instrumentos nacionales e internacionales a favor de las mujeres</li> <li>• Compartir dentro de los conversatorios con expertas en género y leyes para aclarar dudas y explicar espíritu de las leyes</li> <li>• Creación de redes de comunicación con organizaciones de mujeres de la sociedad civil.</li> </ul>
<b>¿Han mantenido vínculos con organizaciones de mujeres, movimiento feminista, mecanismos de igualdad de género etc.? Propósitos y resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con mecanismos nacionales como la Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Foro Social de la Mujer, Oficina Nacional de la Mujer, Procuraduría de Derechos Humanos, Organismo Judicial y Ministerios.</li> <li>• Con la cooperación internacional (ONU Mujeres)</li> <li>• Con organizaciones de mujeres de la sociedad civil.</li> </ul>

**DATOS DE CONTACTO:**

<b>Persona de contacto</b>	<b>MIRZA JUDITH ARREAGA MEZA (DIPUTADA) VILMA MASAYA ASENCIO (ASESORA)</b>
----------------------------	--

<b>Teléfono</b> <i>(con código de área)</i>	<b>(502) 5523-1577</b> <b>(502) 5417-2981</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>mijuarme@hotmail.com</b> <b>vilma.masaya@yahoo.com</b>